

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Noviembre de 1902.

El Guadalete.

El crédito agrícola.

II

Instituciones de crédito agrícola en el extranjero. Su diferencia esencial con el proyecto de ley de crédito agrícola presentado en el Senado. - Otros defectos de que dicho proyecto adolece.

En todas las naciones de Europa donde el crédito agrícola vive vida vigorosa y próspera, ha tenido comienzos modestísimos. Ha sucedido así porque en todas ellas su fundamento ha sido muy semejante o idéntico: la formación de sociedades de agricultores de reducido número de socios, con objeto de que todos se comencen y no entren en ellas a disfrutar de sus beneficios más que los de reconocida moralidad y honradez, que se desenvuelven sobre las bases de la mutualidad y la responsabilidad ilimitada de los socios, y cuyo origen en Alemania a las Cajas de Raiffeisen y a las instituciones de «Schulte Delitz»; en Austria a las «Darlehenskassen de Raiffeisen», en Italia a los Bancos populares de Luzzatti y las Cajas agrícolas del Dr. Wollemborg; en Bélgica a «Les Comptoirs agricoles»; en Francia, en fin, a los Sindicatos agrícolas.

Estas humildes instituciones consiguen llegar, hábilmente combinadas con otros organismos superiores que recogen sus esfuerzos, los amparan, los robustecen y fertilizan con su nombre a las primeras instituciones de crédito de su nación: simpática cadena formada por eslabones de buenas voluntades y filantrópicos sentimientos, que permiten al más obscuro campesino de la más apartada aldea obtener recursos para secundar y dar el cultivo apropiado a sus tierras y multiplicar su producto.

No podemos nosotros pretender, siendo ahora cuando nuestros Gobiernos se dedican con algún interés a las cuestiones agrarias, que se realice en un día lo que en todas partes ha sido obra de largos años de labor asidua, ni que el crédito agrícola se difunda como por ensalmo por todos los ámbitos de nuestra Patria; por que esto sería pedir un imposible; pero sí es justo que aprovechemos las enseñanzas que pueden sacarse de su establecimiento en otros países, dictando una ley que reme lo mejor y más fácilmente hacedero de lo que se conoce, procediendo inmediatamente a realizar una activa campaña de propaganda entre la clase agricultora, convenciéndola de las excelencias del crédito, cuando está bien dirigido, y poniendo los medios para que prácticamente obtenga sus ventajas; pues de nada sirve hacer una ley si ha de estar ignorada de aquellos a quienes ha de aprovecharse ó aun cuando conozcan su fección, desconozcan su alcance y los provechos que les ha de reportar su empleo. Y esta propaganda corresponde más principalmente al Ministerio de Agricultura implantando por mediación del ilustrado y competente cuerpo de Ingenieros agrónomos, la enseñanza nómada ó ambulante en la que a la vez que se explican los progresos agrícolas y su oportuna aplicación en cada caso, divulguen las clases diversas de crédito y su provechosa utilización.

Veamos ahora cómo el proyecto de Ley presentado a las Cortes responde a este propósito. El capítulo 1.º que trata de las Sociedades de crédito agrícola, después de definir éstas en el artículo primero, diciendo que para los efectos de la ley son «las constituidas por individuos de una comunidad de labradores, Sindicato agrícola u otra asociación análoga, con el objeto de facilitar a las industrias agrarias, por vía de préstamo ó anticipo, capitales, semillas, abonos, ganados, máquinas e instrumentos de cultivo», pasa a detallar las operaciones de crédito agrícola comprendidas en los beneficios de la ley que pueden efectuarse, y ocurre inmediatamente de la consiguiente y manera de allegar recursos de estas Sociedades, uno de los puntos suscitados de la Ley; porque de su acertada ó equivocada organización depende, en mucha parte, el bueno ó mal éxito de la institución de crédito que se va a fundar.

Dice a este objeto el párrafo primero del artículo 4.º: «El capital social de estas

Asociaciones se constituirá por suscripciones de los socios ó de terceros, ó por donativos de quien quiera secundar sus fines. Las suscripciones serán nominativas, podrán ser desiguales y tan solo serán transferibles a miembros de la misma Sociedad y con la aprobación de ésta; además por el artículo 3.º, para mejor cumplir los fines de su instituto podrán: «recibir depósitos; abrir cuentas corrientes con ó sin interés; encargarse de los pagos y cobros de sus socios y suscriptores; contraer préstamos para constituir ó aumentar su capital circulante, y emitir resguardos, bonos ó billetes agrarios que sirvan de base para operaciones de descuento y de cualquier otra forma de crédito concerniente a la industria agrícola», y el artículo 5.º deja a los Estatutos de estas Sociedades determinar el máximo de depósitos que la Sociedad puede recibir en cuenta corriente y marcar las responsabilidades de los socios «en los negocios de la Sociedad «sin que en ningún caso queden libres los asociados de los compromisos que hubiesen contraído dentro de la Sociedad, hasta que hayan sido liquidadas las responsabilidades de ésta en el período en que a ella hayan pertenecido.»

Y aquí llego al punto más interesante de esta parte de mi estudio, porque la manera de constituir estas Sociedades dejando que cada una fije en sus Estatutos los compromisos y responsabilidades de sus asociados, que no se extenderán más allá de la forma en que hayan expresado su voluntad y contraído sus obligaciones con la misma, se aparta esencialmente de la organización dada a esta clase de Sociedades en el extranjero, donde tienen como fundamento y base la responsabilidad ilimitada de los socios, condición que aumenta en mucho su crédito y les da la solidez de que carecerían de otro modo, estando constituidas como lo están por socios, muchos de los cuales sólo pueden dar, como principal garantía, el buen nombre y excelente concepto de que gozan entre sus vecinos. Debiera pues, no dejarse al arbitrio de los socios el graduar sus responsabilidades en la Sociedad, sino consignarse claramente en la Ley que todo el que entrara a formar parte de la Sociedad, se hacía desde aquel momento solidariamente responsable con los demás socios de las obligaciones contraídas por aquella.

Podrá alegarse, que carecemos de espíritu de asociación, y que no encaja bien en nuestras costumbres la responsabilidad ilimitada, dada la incultura y el carácter desconfiado y receloso de nuestros campesinos, que no llegarían nunca a tener en sus compañeros de clase esa confianza ciega que significa tan extensa responsabilidad; pero a eso he de contestar que no sería tan difícil restablecer en algunas provincias de España costumbres todavía no del todo olvidadas, por haber funcionado los Pósitos con relativa regularidad sin que del actual laberíntico estado de institución tan sabia y antigua que tantos beneficios hizo en su época, quepa la más mínima culpa a la clase labradora, dicho sea en justicia de ella, pues con raras excepciones, todos cumplieron religiosamente pagando los préstamos que los Pósitos les hicieron; y allí donde se dice que no hay costumbres, ha de tenerse esto por preferible a que las haya malas; porque no habiéndolas se puede empezar por tenerlas buenas.

Nuestros labradores no son tan torpes ni tan faltos de buen sentido que no comprendan fácilmente aquello que les conviene, y es probable que no les costará gran esfuerzo ni mucho tiempo, habituarse a responder de las operaciones de sus socios, como éstos responderían de las de los demás, sabiendo que se destinaban positivamente a las exigencias de un buen cultivo cuyos resultados se tocarían al recoger las cosechas.

También creo que se concede demasiada libertad a estas sociedades en la formación de sus Estatutos, pues la Ley debía señalar taxativamente sus bases ó cláusulas fundamentales, para organizarse bajo un plan armónico é igual, evitando las dificultades que para contratar con terceros ó con otras entidades de crédito, ha de traer la variedad de constitución de aquellas.

Por tales razones considero equivocado el proyecto de ley en esta parte; pues de la buena organización de estas sociedades que son la materia, por decirlo así, del crédito agrícola, depende el buen éxito de la empresa y las que se constituyan conforme al proyecto, adoleciendo de un vicio de origen que las hará estériles al objeto para que se crean, vivirán raquíticamente hasta que por falta de apoyo y de recursos desaparezcan dejando sólo tras de sí un rastro de injusto descrédito, hacia una institución tan útil y necesaria para el progreso de nuestra agricultura.

MERCURIO.

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Esto decían anoche curiosos y desocupados que ofician de políticos a diario, para arreglar a su manera las cosas de España y, á ratos, las del universo mundo. En el breve espacio de dos horas fueron conocidos los dos telegramas en que se anunciaba el posible advenimiento de los conservadores al poder, y la nueva ratificación de los poderes al Sr. Sagasta, á quien el telegrama llama, al parecer con razón, *predilecto*.

Por lo pronto los aficionados a las grandes parlamentarias estarán contentísimos porque Romero Robledo y Nocedal han prometido hacer de las suyas, con lo que resultaría un triunfo para el último, puesto que probaría, con los desahogos del anterior, que Sagasta fué un candidato al intentar concentraciones imposibles, y que el sistema parlamentario resulta insostenible.

Pero es probable que alguien pruebe al Sr. Nocedal que todo, menos candidato, es el viejo Pastor, el cual, contando con que los fieles sagastinos habían de alborotarse con la candidatura del anterior, ha inutilizado a éste para que no vuelva a soñar con carteras ministeriales. Y que Romero ha de haberlo comprendido así se prueba con los arranques de ira y de despecho a que se ha entregado, según nos refiere el telegrama.

A juzgar por los últimos telegramas, el instinto de conservación en unos y en otros los llamamientos del patriotismo han unido a los magnates liberales, con cuya conducta podrán asegurar su dominio por largo tiempo, tanto más cuanto que parece indiscutible que el lavorio fusionista, según dijimos hace pocos días, reina en el alcázar de la plaza de Oriente. Esa unión, esa disciplina es lo procedente en un partido cuya vitalidad se ha juzgado excepcional y poderosa por la valía de los elementos que lo constituyen.

Resumiendo: que los que anoche dudaban, deben persuadirse de que, como escribieron de Madrid hace quince días, hay liberales para rato.

A los Abogados

El Ministro de Hacienda acaba de dictar una disposición de interés para los abogados.

Habiéndose concedido un plazo, hasta el 20 del pasado mes, para que se dieran de alta en la contribución los abogados que deseen ejercer la profesión desde primeros de año, sucedía que la delegación de Hacienda de Madrid, obligaba a los interesados a que pagaran la cuota fija hasta fines de este año.

Entablado recurso de alzada contra tal acuerdo, el ministro de Hacienda ha dictado una Real orden disponiendo que se admitan las altas de los que quieran ejercer desde 1.º de Enero, sin que haga falta para nada el alta del trimestre actual. La Real orden tiene mayor importancia, porque lo establecido en ella tiene carácter general y afecta lo mismo al recurrente que a los demás que se hallen en su caso.

Los alemanes y la naranja

Una prueba de que nuestros productos tienen otros mercados que los consuman es lo que respecto a la naranja dice nues-

tro colega la *Revista de la Banca y de la Industria* en la siguiente noticia:

«Tenemos el gusto de anunciar a los productores españoles de naranja que un nuevo y extensísimo mercado se abre a sus iniciativas: el mercado alemán. Como ensayo para dar comienzo a la importación en grande escala, se ha constituido en Bremen una Sociedad con 500.000 marcos de capital, cuyas acciones se hallan repartidas entre las más importantes casas comerciales de aquella ciudad. Dispone ya la nueva Compañía de un almacén espacioso, construido expresamente para la recepción y almacenaje de los frutos, y de varios vapores fruteros, que por ahora harán regularmente un servicio quincenal, admitiendo por de pronto de 5 a 6.000 cajas cada uno.

De esperar es que, aprovechando dolorosas enseñanzas, no nos cerremos nosotros mismos los amplios horizontes que se descubren.»

Ensayen nuestros naranjeros el envío al mercado alemán y sin abandonar los ya conocidos de Francia é Inglaterra, dirijan sus esfuerzos a no estar supeditados a rutinas que son perjudiciales.

Desde Paris

CONGRESO DE DERECHO PENAL.

El IX congreso de la Unión internacional de derecho penal se verificó en San Petersburgo el mes de Septiembre pasado. Las actas publicadas ahora nos dan a conocer los acuerdos tomados por los juriscónsultos allí reunidos.

La primera de las cuestiones sometidas a este congreso era esta: «Qué importancia deben tener en la ley penal los elementos psíquicos (la intención criminal) del delito en comparación con las consecuencias materiales (daño causado)».

Vistos los informes de los representantes de diversos países la Asamblea adoptó las resoluciones siguientes:

1.º—Nadie es punible por las consecuencias de sus actos sino en cuanto pudo ó debió preverlas.

2.º—Por lo que toca a la cuestión de complicidad la ley no debe hacer distinción doctrinal entre las que han participado en el mismo delito: debe limitarse a determinar los actos que constituyen la participación.

La segunda cuestión sometida al Congreso se refería a las reformas que conviene introducir en la instrucción de los procesos, de modo que haya cuantas garantías se requieren así por lo que se refiere a la libertad individual que por lo tocante al descubrimiento de la verdad.

M. Engelien, presidente de un tribunal de Holanda, es quien ha animado la discusión.

Decidido partidario del sistema antiguo ha declarado que no admita la presencia del abogado en el despacho del juez y el acusado, durante el interrogatorio, y gracias a él se logran confesiones que el abogado haría imposibles.

M. Garraud ha contestado que no se puede regir el siglo XX, con ordenanzas del siglo XVII. A lo que replicó M. Cauviere: «No importa; si son buenas y tanto mejor si datan de lejano tiempo». Opina, que se ha enervado la represión, si se ejecutan menos criminales: mayor número de gentes honradas perecen á manos de los asesinos.

M. Sunovicic, de Bucarest, también encuentra que la criminalidad ha aumentado en Rumania, desde que se han introducido las formas mitigadas del código francés.

La asamblea ha concluido las siguientes resoluciones:

1.º—La base de las reformas que se han de establecer en la instrucción previa es la separación de las funciones policíacas de las funciones jurídicas con la organización de un sistema contradictorio.

2.º—Se invertirá al ministerio público, completamente responsable, de todas las funciones de policía judicial bajo la vigilancia del juez.

Siguieron luego varias comunicaciones interesantes, presentadas por diferentes miembros, notoriamente acerca de la deportación, el procedimiento semana, la condena condicional y otros.

M. Forel, antiguo profesor en Zurich, parece que cree poco en la eficacia y equidad de toda nuestra justicia actual.

Quisiera encerrar en asilos especiales un gran número de individuos, unos por hallarse desequilibrados ya que no intelectualmente, por lo menos respecto de la motilidad y la voluntad, otros porque son incorregibles, depravados peligrosos.

Hacia el final del Congreso M. Franzy de Liszt, de Berlín pronuncia un buen discurso acerca de los factores sociológicos criminalidad. Empezando por una recomendación a los miembros de la Unión para que se acordaran del artículo primero de sus estatutos y estudiaran las causas de la criminalidad (estudios sociológicos)

termina el sabio profesor por afirmar que el derecho penal, como ciencia práctica autónoma, era indispensable. Al separarse de uno de sus doctos colegas que solo habla de medios pedagógicos cree Monsieur Liszt que por mucho que se enseñe, eduque y reforme habrá siempre un contingente que será preciso castigar.

El Congreso después del festín y banquetes que se continuaron en Moscú, se ha separado con las mejores impresiones en lo que concierne el porvenir de la obra.

(Paris Nouvelles)

Paris, 11 de Noviembre de 1902.

BOCADILLOS

El ilustre y eminente y sapientísimo el Gordo (y digo sabio porque con dinero lo son todos) ha tenido el caprichillo de descender de su globo y ahuecar el ala en la villa del oso y madroño. Desde la princesa altiva á la que por el arroyo pide limosna, disfruta hoy los favores del gordo. Y criadas y aguadores están llorando de gozo; y un fogonero con suerte exclama casi con lloro: —Ya no manejo carbón porque tengo carbón propio. Y un sargento de los Docks dice para sí: —Me nombro desde hoy, en vez de sargento, *argento*; que plata tomo! El juego será muy malo, y muy malo será el *bombo* pero que del *bombo* salga, yo le pido á San Liborio, un número; la tarjeta con que se me anuncia el Gordo. Mi enhorabuena, señores de la suerte, y hasta otro.

Según la prensa inglesa, en un pequeño pueblo de la Argentina se ha creado un impuesto por el cual satisfacen todos los hombres solteros una no pequeña contribución. Para no pagarlas, tienen que probar que han recibido en tres meses, tres hermosas calabazas del bello sexo. También los viudos de más de cinco meses pagan el impuesto de la soltería.

Que todo el hombre soltero pague multa, considero que es una injusticia clara. Si se casa el majadero ya la pagará, y muy cara.

Pego de la prensa segoviciana: «Un dependiente de consumos ha detenido esta mañana a una perra por su poner estaba atacada de hidrofobia.» A mi no me la dan. Esc dependiente lo que creía es que la hidrofobia paga impuesto y la detuvo por decomiso.

Magdalena Granetta, vecina de Nucera, pueblo inmediato á Nápoles, puede ostentar el título de ser la mujer más fecunda del mundo. En diez y nueve años de matrimonio ha tenido 62 hijos, de ellos 59 varones y tres hembras.

Durante los once primeros años 11 partos triples; el duodécimo año dió á luz, de una vez, cuatro criaturas, y al año inmediato cinco niños y una niña.

«Sesenta y dos hijos!» Suspenso me deja. Qué es esa criatura mujer-ó conejal.

JUAN THERAS.

DE CADIZ

El recuerdo de los sucesos tumultuarios del 11 de Diciembre del pasado año; las noticias circuladas en estos días de la huelga de los herreros de ribera del Astillero y la intranquilidad que el presente estado produce, fomentado por varios alarmistas y algunos chiquillos que anoche dieron á correr por esas calles, originaron de momento en la población un estado de alarma, dando lugar al cierre de tiendas y escaparates, y á la rotura de no pocos cristales en algunos establecimientos, por la precipitación con que trataban de cerrarlos.

El hecho, como antes decimos, no tiene más explicación que el estado de cosas presente.

Coincidiendo con este suceso, termina la reunión que de ordinario celebra los jueves la Sociedad de obreros panaderos fué sustituida la Junta directiva que funcionaba desde la reapertura del centro, eligiéndose á la que existía al ser disuelta la sociedad.

Esta última noticia circuló deseguida entre el elemento libertario que existe en otras sociedades, y como se viera en la calle á muchos obreros que circulaban en pequeños grupos y de otra parte la intranquilidad que surgió por las carreteras de los muchachos que antes se mencionan, dió lugar todo ello á la falsa alarma que queda expresada.

En algunos parajes, como en el barrio de la Viña, hubo carreras y sobresaltos, presintiendo acontecimientos mayores.

La Guardia civil de caballería y de infantería patrulló por las calles, sin otra novedad.

En las vías principales fué, no obstante la alarma á primera hora ocasionada, más numerosa que de ordinario la concurrencia de público.

La tranquilidad quedaba restablecida.

Telegramas del alcalde de Ceuta al gobernador. Ceuta 12, 20'30 noche. En este momento regresa de Tetuán vapor Virgen de Africa en el que fué primer teniente alcalde Sr. Mas. Este me comunica que apesar estado insurrección kabil la Benider, la seguridad vecinos Tetuán está garantizada.

Moros llegados de Tetuán, dan poca importancia á los sucesos.

Jerez.—Telegrama del capitán de la Guardia civil al Gobernador:

4.º.—Obreros acordaron en el mitin que celebraron ayer continuar la huelga por no estar conformes con la contestación que le han dado los patronos, siendo absoluta la tranquilidad en campo y población.

En el tren mixto de hoy llegarán más guardia civiles de los mandados concentrar en esta capital.

En el expés de hoy marchó á Madrid el diputado á Cortes D. José Marengo, siendo despedido por sus hermanos y los Sres. Rosado, Somavía, Duarte, Bascuña, Hidalgo, Picardo, Menacho, D. J. L. Gómez, Quevedo, Carranza, Pasquín y otros.

Regresaron hoy de París y Madrid, los Excmos. Sres. de Moreno de Mora. A Jerez fueron á esperarles el Sr. Duque de Najera y su ayudante Sr. Ruano.

LA HUELGA

Anteanoche, en el domicilio particular de un joven labrador, se reunieron una comisión de labradores no agremiados y otra de los obreros agricultores declarados en huelga.

El objeto de la reunión era tratar de buscar una fórmula de transacción entre los patronos que no estuviesen agremiados y los obreros.

Después de amplia discusión, acordaron los reunidos unas bases de trabajo, que resultan más favorables para los obreros que las publicadas por los labradores agremiados.

Terminada la reunión, parece que acordaron todos no dar publicidad á lo acordado, y celebrar una reunión los obreros para dar á conocer las bases.

Reunión de los obreros.

Autorizada por el Sr. Alcalde, se celebró anoche, después de las siete, una reunión extraordinaria, en el local de la Sociedad de Agricultores, Círculo, 24.

Concurrieron unos doscientos, y en representación de la autoridad, el delegado de vigilancia Sr. Oliveras.

El Presidente, José Mateo Moscoso, dió que autorizada la comisión de huelga en el mitin anterior, para conferenciar con los patronos no asociados, anoche y previ aviso de ellos, se habían reunido para acordar unas bases de transacción.

Después de alguna discusión, quedaron acordadas las bases que se leerán á la asamblea, para que ésta las apruebe ó no.

El Secretario, Francisco Vázquez, leyó las siguientes bases, por separado, presintiendo su aprobación todos los reunidos:

Bases para el trabajo hasta fin de Abril.

1.ª.—El jornal será de tres reales y medio en cohechos, cuatro y medio en sementeras y tres y medio en barbechos con sus aumentos correspondientes á muleros, sementeros y amoladores, etcétera, según usos y costumbres.

2.ª.—La comida será la de costumbre, dando un guiso de garbanzos condimentados, dos panillas de aceite por cada diez hombres y tres libras de pan por cuenta, en donde sea costumbre, ó pan largo.

3.ª.—Cuando enferme algún obrero, será transportado á petición suya al pueblo más inmediato por cuenta del patrono.

4.ª.—El obrero podrá echar adentro cuando no tenga quien lo sustituya.

5.ª.—Los obreros que no sean de esta localidad podrán cobrar en el cortijo, siempre que en el acto del acomodo no se estipule en otra forma.

6.ª.—El trabajo de ara se comenzará á la salida del sol, debiendo los obreros á tal efecto salir del caserío del cortijo con la anticipación necesaria, de modo que cualquiera que sea la distancia del apero comiencen los obreros á trabajar con los grados al salir el sol.

7.ª.—Se concluirá el trabajo y se soltarán por tanto los arados con el tiempo suficiente según la distancia para que los obreros lleguen á la gañanía á punto de ponerse el sol.

8.ª.—El tiempo para las comidas será el de una hora cada una y el suficiente para rebesar á juicio del arreador; además se darán cuatro descansos de á veinte minutos para fumar hasta el día 19 de Marzo y desde este día en adelante se darán cinco descansos de á 25 minutos.

9.ª.—La entrada será según costumbre y á la salida se darán al concluir la sementera seis libras de pan y una peonada de salida; al que trabaje más de siete días, media peonada de salida, y al que trabaje más de quince una peonada y tres libras de pan.

10.ª.—Toda condición que no se halle comprendida en las que aquí se expresan, será regulada por los usos y costumbres establecidos en esta campaña.

Previas algunas aclaraciones de los compañeros Ildefonso Castellano, Diego Martínez, Rafael Jiménez, Melchor García, José Guerrero y Francisco Vázquez, se acordó autorizar á la comisión para que firme las bases á presencia del señor Alcalde y siempre que los patronos no asociados que estén conformes con ellas, pasen de veinte y uno.

Púsose luego é discusión el tema que línea de conducta deben seguir los obreros, después de aceptadas las bases.

Entablóse una larga y pesada discusión, en la que tomaron parte varios obreros, acordándose que en la asamblea ordinaria que se celebrará esta noche se determinará.

Se acordó socorrer á un compañero que se encuentra preso en el Puerto de Santa María, á consecuencia de la huelga.

También se acordó que después de firmadas las bases, se publique una hoja con ellas, así como también los nombres de los patronos que las acepten. Y se levantó la sesión.

Gacetas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61.

Granja Experimental de Jerez

Table with meteorological observations for Jerez on Nov 13. Columns include temperature (max 48.5, min 8.0), radiation, wind, and other weather data.

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA

Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos.

Precios reducidos. Autenticidad garantida.

Plantones de Almendra dulce, Melocotonero y Albaricoquero, de las mejores variedades conocidas.

Para pedidos é informes dirigirse á Manuel L. gos Romero, POB-VERA, 31, principal.

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELAZCO MONTERA, 7. MADRID.

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche. SAUT DE LIT y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredosés y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

PRECIOS FIJOS. SE ENVIAN CATÁLOGOS. PARROQUIA DE SAN MATEO.

En las últimas horas de la tarde de ayer falleció el Sr. Marqués de Campo Real, después de penosa dolencia que desde hace meses sufría.

Era el Sr. Marqués de Campo Real una de las personas más distinguidas de la sociedad jerezana, entre la que contaba con numerosas relaciones y amigos.

Durante algún tiempo figuró en política en el partido conservador, desempeñando la Alcaldía de Jerez en los primeros años de la Restauración; poco después se apartó de la política, no volviendo á figurar más en ella de un modo activo.

Por la muerte de nuestro ilustre convecino llevarán luto muchas familias de la buena sociedad jerezana, con quien estaba emparentado.

A la distinguida familia del finado y en particular á sus apreciables hijos enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar por la desgracia que les aflige.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Pérez, celebró anoche el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Alamán,

Díaz, de los Reyes, Sala, Sánchez y Sánchez, Sánchez Guerrero, Soto Flores, Larragán y Alvarez Algeciras.

El Secretario, Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Previo el pago de los derechos correspondientes, se concede á D. Luis de Cala y López, la propiedad de doce yaras de terreno en el Cementerio, para construir un familiar.

Se autoriza á D. Rafael Roldán Carriño, para levantar su vecindad de ésta y fijarla en el Puerto de Santa María.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, un escrito de la Sra. Superiora del Beaterio del Santísimo Sacramento, solicitando se le señale una cantidad con que poder atender á las obras de reparación que han de hacerse en el local que ocupa la escuela gratuita allí instalada.

Se acordó efectuar varias reparaciones en el local de los Juzgados de instrucción.

Aprobóse el proyecto de alineación de la calle San Cristóbal.

El concejo acordó quedar enterado del Estado de los gastos é ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad en el mes de Octubre.

Y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Quedó el Cabildo constituido en Junta Municipal del Censo electoral y se dió lectura á un oficio de la Junta provincial remitiendo unas listas de electores de este distrito.

La Junta acordó quedar enterada, levantándose la sesión.

Enfermos.—A la hora en que escribimos estas líneas, dos de la madrugada, continuaba en gravísimo estado nuestro distinguido convecino don Salvador Vergara Marichalar.

También continuaba siendo muy grave, el estado del joven comerciante don Paulino Soberado Cotera.

Sinceramente deseamos el alivio de ambos pacientes.

Regidores.—La Alcaldía ha delegado en los concejales D. Juan J. Sánchez y Sánchez y D. Francisco Picardo y Celis, la inspección y vigilancia del Mercado Central de Abastos y Casa Matadero, en la semana próxima.

Misa.—Mañana Domingo, y en los sucesivos se celebrará misa de doce en la iglesia parroquial de San Marcos.

Por la Guardia civil de Marbella, ha sido recuperada una yegua propiedad de nuestro convecino D. Juan Delgado Alvarez, que fué robada el pasado mes de tierras del Cerro del Fruto.

Al Sr. Alcalde y á los señores de la Comisión de Hacienda les recordamos la inclusión en el capítulo de Gastos de una miserable partida de quinientas ó seiscientas pesetas para el pavimento del atrio de la Biblioteca, á fin de que desaparezca la vergonzosa fealdad que se perpetúa en aquel paraje acusando una incomprensible negligencia del Municipio.

Y si hay alientos bastantes, comiencese siquiera la construcción de la estantería que en el mismo atrio debe conservar los restos arqueológicos que allí están haciéndose.

Cámara Oficial Agrícola.

El Domingo 16 del corriente, á las nueve de la noche, se celebrará una reunión en el salón alto de la misma, con asistencia de la Junta Directiva y de todos los interesados en el pago de los recibos de contribución por viñas floxeradas puestos al cobro por la recaudación y cuya retirada había sido acordada anteriormente por la Administración de Hacienda.

Se suplica la asistencia de los interesados.

Bando.—Por falta de espacio no publicamos hoy un bando de la alcaldía, dando á conocer la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fijando las reglas que como medidas defensivas para la seguridad de los trabajadores, deben observarse en la construcción de andamios para las obras.

Otro que ta.—En el número de ayer, primera plana, pequeño preámbulo al suelto laudatorio del Diario de Cádiz, donde dice «sentimientos de nuestro aprecio», debe decir «sentimientos de mutuo aprecio».

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA.» Ventas al por mayor y menor.

Berlandieri Ressequier núms. 1 y 2, é híbridos de Berlandieri para los terrenos más calizos.

Murviédros, Aramon, Lot, 1014, 3.306 y 3.309 y demás clases corrientes para los terrenos intermedios.

Análisis GRATIS de tierras con informes sobre mejor elección de porta-injertos, para los compradores y abonados de La Agricultura Bética, Compás, 2, Jerez.

Reparos.—Se han dado órdenes al Mayor-domo Municipal, para componer el pavimento de las calles Empedrada y Francos.

Anoche regresó de Madrid y de su viaje á Roma, nuestro distinguido paisano el presbítero D. Juan Pedro Sánchez Romate.

Traslado.—El auxiliar de las escenas públicas D. José Macías, ha sido trasladado con el carácter de interino á la Escuela de Santiago, hasta tanto resuelva la Junta local de instrucción pública.

Comisión.—También estuvo ayer reunida la Comisión de Hacienda, ocupándose de los presupuestos.

Recaudación.—Según la nota que nos facilita el presidente de la Sociedad de agricultores, ayer recauda-

ron 38 pesetas para socorrer á los huelguistas; invirtieron en bonos para comidas 52'50 pesetas, quedándoles en caja 194 pesetas.

Desde hace bastantes días existe un hoyo en la calle del Palomar, apastando con sus emanaciones al vecindario, y por si esto no fuese bastante, por la noche no se enciende las más veces el farolillo que señala dicho desperfecto; de lo que resulta que allí se dan caídas que han estropeado á algunas personas y caballerías.

Como se anuncian con frecuencia órdenes para componer varias calles, no se explica que esté olvidada la que citamos en este suelo, merecedor de atención.

Las quejas por el precio de la carne son generales entre nosotros, con tanto más fundamento cuanto que dicen que en Gibraltar se vende casi á la mitad que en Jerez. Si esta diferencia es cierta, bien podría el Sr. Alcalde estudiar este asunto para ver de conseguir que se trajeran reses baratas para regular este mercado en buenas condiciones. Este es el deseo de muchas personas á quienes hemos oído lamentar la carestía que aquí reina en ese y en otros artículos de consumo.

El Gobernador civil de la provincia pide sea trasladado á San Roque, el libertario Sebastián Corrales, preso por la guardia civil ayer de madrugada.

Caída.—En una viña del pago de Perceba cayó ayer tarde desde la bestia que montaba el niño Miguel Fernández Medina, fracturándose los huesos del antebrazo derecho.

Trasladado por su padre á la Casa de Socorro, fué curado de primera intención.

Ternas.—Por la alcaldía se han enviado al Gobernador civil de la provincia las ternas para que haga la designación de las personas que han de componer la Junta local de primera enseñanza.

Accidente del trabajo.—Des cargando un carro de leña á la puerta del horno de panadería enclavado en la plaza de Monti, se causó una herida con desgarrar en el dedo medio de la mano izquierda, el obrero Antonio Saborido Fernández.

Fué curado de primera intención en la Casa de Socorro.

Poseión.—Por la alcaldía se ha dirigido un oficio á D. Antonio Rodríguez Carmona, Visitador de la escuela de párvulos de San Luis Gonzaga, para que dé posesión de ella á la maestra D.ª Rafaela Serrano, nombrada en virtud de oposición.

Alman que.—Nuestro estimado amigo el conocido farmacéutico D. Juan González y de Rojas, ha reparado entre su numerosa clientela unos bonitos y artísticos almanques de pared para el año próximo.

Damos las gracias al Sr. González por el almanaque que nos ha enviado.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Bazar Jerezano.—Sábado 15 de Noviembre.

Toquillas de lana con flecos y un gran tamaño, que valen 1'50 pesetas, á 0'75.—Hay once colores.

Larga 16, Teléfono 161.

Té negro legítimo de la China, el mejor y más esquisito, se vende libra de 460 gramos, á 5 pesetas.

Depósito exclusivo, «Paris-Jerez».

Ovo-lectina Billón Contra el raquitismo.

Detenidos por la guardia municipal.

Dos jóvenes por hallarse vendiendo en un baratillo de la Pescadería Vieja un mazo de ligas de elásticos, que fué sus traído por uno de ellos á una vecina de la calle Campana, donde prestaba sus servicios como criado.

Tres súbditos franceses por hallarse reclamados por la autoridad judicial de Gijón.

Uno por promover un fuerte escándalo en la calle Arcos, al querer cuestionar con otro.

Otro por mofarse de un anciano en la plaza Alfonso XII promoviéndose escándalo.

Recomendamos á nuestros lectores y al público en general, visiten el Gran Establecimiento de muebles de lujo de D. Mateo Marín, calle de Algarve núm. 30, donde se han recibido los nuevos muestrarios de tapicería para la temporada de 1902 á 1903, en un surtido variadísimo á precios sumamente económicos y donde pueden encontrarse satisfechos todos los gustos, no sólo en este ramo, sino también en el de pasamanería y cordonería, cuadros, cromos, molduras y otros artículos.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 3. Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 156.

Id. id., con bonos ó con vales solamente, 131.

Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 676.

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 163.

Socorros extraordinarios, 2. Total de individuos socorridos, 872.

En la Administración de Consumos se recaudaron en el día de ayer 4.153'46 pesetas.

Decano.—Ha sido nombrado decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla D. Adolfo Moris, por dimisión del Sr. Andrada Narváez.

Bendición Apostólica.—Su Santidad el Papa León XIII ha concedido á los prelados que iban representando la última peregrinación española, la gran santidad la Bendición Papal; gracia extensiva á los Párrocos y Capellanes de Religiosos.

Mañana Domingo después de la Misa mayor se dará en las parroquias.

Para poder lucrar la indulgencia sería concedida, es preciso haber comulgado y comulgado.

Ingresos en Hacienda.

Durante el pasado mes de Octubre ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, por los distintos conceptos de este ramo, 1.781.775 ptas.

En mismo mes del pasado año, ingresaron 1.759.676 ptas., existiendo una diferencia de más en el presente mes de 22.099.

Inspección de viveros.

El ingeniero agrónomo D. Domingo Lizaur, ha salido de Cádiz para inspeccionar los viveros de vides americanas establecidos en Jerez y Chiclana.

Se confirma.—Nos escriben de Vejer que un hecho el establecimiento de un servicio de automóviles desde Algeciras á Chiclana.

Harán dicho servicio automóviles de vapor y eléctricos, con cabida para 22 personas.

Las pruebas de los automóviles se verificarán dentro de pocos días y á ellas asistirán los señores ingenieros, sobrantes de obras públicas de la provincia y varios invitados.

Correos.—Academia constituida por oficiales del cuerpo.

Próximo á anunciarse en la Gaceta la convocatoria para el ingreso en Correos, esta Academia se encarga de preparar en breve plazo á los jóvenes que deseen pertenecer á dicho Cuerpo; así como también de notificar á los señores padres ó personas encargadas de los discípulos, del aprovechamiento de los mismos en las diferentes clases que componen la preparación.

Honorarios. Por todas las asignaturas, 20 pesetas.

Para los hijos de empleados dos de Correos 15 pesetas.

Profesores. D. Gerardo Carazo y Andrés.

D. José M. Barranqueza Azcobereta.

D. Manuel Hernández Caro.

Dirijanse á D. Manuel Hernández, Duque de Liria, 3, tercero izquierda, Madrid. Horas de oficina de 10 á 1.

Alcance de la prensa.

Madrid 14.

En el domicilio de Sagasta celebran reunión Vega Armijo, Romanones, Vergara, Almodovar y Moret.

Deliberaron, fracasando la idea del ministerio de notables.

«A la salida, Moret dió que Sagasta llevaba la lista ó declinaba el encargo.

Los restantes manifestaron que no llevaba la lista, y Sagasta que ni llevaba lista ni declinaba.

La impresión general es que resignará los poderes.

Coruña: en la vista del proceso por robo y asesinato de Ortigueira, el fiscal ha modificado sus conclusiones y pide cinco penas de muerte.

En Carcassone han sido detenidos dos españoles por expender moneda falsa.

Roma: el volcán de Strómboli ha entrado en gran actividad; grandes detonaciones: la población huye espantada.

Roma: el Consejo de ministros aprobó el proyecto reduciendo el precio de la sal.

Valladolid: en la vista del proceso del médico apaleado el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

Según comunican de la frontera de Portugal á la Agencia Fabra, el periódico de Lisboa «O Imparcial» publica un importante artículo con el título de «Mozambique confederado», en el cual se examina el proyecto del ministro inglés Sr. Chamberlain de formar una vasal confederación en el Africa Austral, en la cual entrarían el Orange, el Transvaal, Natal, el Cabo, Rhodesia y Mozambique. Para el periódico citado, el gobierno inglés no tiene inconveniente en que Loreto de Portugal y aún alegrándose de que el gobierno de la metrópoli pague los gastos generales de la colonia. «Todo cuanto nua (como hasta aquí dice, con la diferencia de que los ríos serán libres, la rancia de que los ríos serán como las puertas francas, las tarifas como las de Durban y Port Elisabeth y la legislación aduanera y mercantil emanada de la capital federal, que bien pudiera ser Johannesburg.»

«Lorenzo Márquez y Beira son indispensables á los ingleses. El plan gigantesco de una confederación en los puertos de la Africa Austral sería deficiente sin los puertos portugueses del Africa Oriental.

Lorenzo Márquez y Beira son tan necesarios á los ingleses como el Transvaal y Orange. Y si los ingleses hicieran tanto para poseer aquellos estados que hoy quieren «confederar», sería sobrada ingenuidad la nuestra pensando que «confederar» ahora todo lo posible para «confederar» bien á Mozambique.»

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.---CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. - PRECIO FIJO. - APARTADO NÚMERO 2.

Tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta Casa, que se ha recibido todo el surtido en artículos propios para la presente estación.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

Anuncios de Interés.

Indicatura del Gremio de Exportadores de vinos. - Tarifas... Epigrafe 226. Terminado el registro de la contribución industrial...

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA. en la plaza de Plateros número 15. - Cerrón, números 25 y 27 darán razón.

Frutas de Ronda --En la calle de Evora, esquina á la de Levante, se ha abierto un despacho de frutas de todas las especies, legítimas de Ronda, como son: peras, camuezas, membrillos, batatas, castañas y nueces; las cuales se venden por el mismo cosechero, á precios sumamente arreglados, al por mayor y menor. EVORA, ESQUINA Á LEVANTE

Vinas floxeradas y predios rústicos. --Empréndanse nuevos rumbos y adoptese nuevo sistema de explotación rural cultivando el almendro dulce. El arbol de explotación más fácil y remunerativa. De venta plantones de las especies más solicitadas por el comercio. Informarán en la calle Santo Domingo. Escritorio de D. Manuel Gamboa Ramirez,

NO MAS HERNIAS

D. Francisco Blanco, especialista en reducción y curaciones de todas las hernias por anti-... y dilatadas que sean por medio de sus aparatos de nueva invención, con il-veces regulador en las cadenas para adaptarlos á la configuración del cuerpo, evitando así toda molestia que pueda causar toda presión brutal; estos aparatos han conseguido el premio de Medalla de Oro en el Concurso Médico de Brusel as por sus muchas curaciones efectuadas hasta el día. Además se construyen aparatos de ortopedia, piernas artificiales y fajas para señoras y caballeros. Domicilio en Cádiz, San Francisco 8, frente al depósito de vinos de los Sres. Martinez del Cerro y C.ª

Pasa á domicilio para toda persona que necesite de su facultad dentro y fuera de la localidad. --Para los encargos dirigirse á D. Andrés Astorga, Confitería del Arsenal, Plaza de Alfonso XII, 5. --Jerez de la Frontera

ACADEMIA DE LENGUAS.

Francés, alemán, inglés, conversación, correspondencia y terminología científica. --Para informes y precios, San Dionisio, 1, principal.

Se pone en conocimiento del público que desde el Domingo 9 el antiguo despacho de leche de cabra de la calle Bizcocheros frente á la de Caracul, estará abierto desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche, extendiéndose al precio de 0'25 el cuartillo. Se reciben avisos para llevarla á domicilio al mismo precio desde un cuartillo en adelante. Esta leche es procedente de las acreditadas cabrerizas de D. Rafael García Gil y D. Rafael Bohorquez.

Se arrienda la casa calle Ciegos, núm. 10. Se compone de un partido en el principal y dos amplios salones en el alto y bajo, á propósito para escuelas ó escritorios. En la misma calle número 8 darán razón.

Se desea un dependiente que sepa llevar contabilidad. --Dirigirse por escrito á Q. R., á la imprenta de este periódico, diciendo en qué casa está ó ha estado colocado.

AUTOMÓVILES. --- Se venden tres omnibuses casi nuevos y un camión, de los últimos adelantos, los cuatro á vapor y fuerza de 25 caballos. --Para más detalles, á D. José Tobajas, Pagés del Corro, 32, Sevilla.

ALMONEDA. --- Chimeneas, camas, estufas, alambros, baños y tubería. Con objeto de desocupar un local se venden á precios reducidos en la accesoria calle del Rosario, núm. 4.

Primer curso de francés --Se dan lecciones en la calle Juaná de Dios La-coste, núm. 10 y á domicilio.

El cirujano pedicuro (callista) D. Juan Manuel Piñero ha trasladado su domicilio y gabinete á la calle Algarve, núm. 6, en donde recibe los avisos por escrito pasando á domicilio.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente. --Darán razón, Egulaz 1.

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 14.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María de la Candelaria Padilla Naranjo. Defunciones. Ninguna.

DISTRITO DE SANTIAGO.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA 14.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Pedro Barrera Saborido. --Antonio de Pádua Jiménez Fernández. --María del Carmen Morales Dávila. Defunciones. Ninguna.

MATADERO DE JEREZ.

RESES DEGOLLADAS EL 14 DE NOVIEMBRE.

Table with columns: RESES, PESO KILOS, PRECIOS 1.ª, 2.ª. Rows: Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. --Sagrada Familia (Húrfanas).

MAÑANA. --Dicha iglesia.

SANTO DE HOY San Eugenio I arz. de Toledo.

MAÑANA. --San Rufino y Cps. mrs. y Santa Inés de Asis vg.

CAPILLA DEL CEMENTERIO.

Llevota novena y mes consagrado á rogar á Dios Ntro. Señor por las almas de todos los fieles difuntos en la forma siguiente:

A las once menos cuarto se rezará el Santo Rosario, seguido de la Misa cantada, que la habrá todos los días, aplicándose por las intenciones y en sufragio de los difuntos que en su lugar se expresan. Después de la Santa Misa se rezará la Vía Sacra los Martes y Viernes, cantándose el Perdón en tres Estaciones, y los demás días se cantará el Trisagio de la Sma. Trinidad, á continuación el Ejercicio del día con plática, terminando con el salmo De Profundis y solemne Responso.

Intenciones de las misas cantadas: Día 15. --Sr. D. José Miró y su señora, en sufragio de las almas de todos sus difuntos de familia. --En este día habrá otra á las nueve y media en sufragio del alma del Sr. D. Francisco de P. Lassaleta y Fesser. Día 16. --Sra. D.ª Josefa Sanchiz, viuda de Vergara, en sufragio del alma de su esposo el Sr. D. Juan Vicente Vergara y demás difuntos de familia. -- En este día habrá otra á las diez por la Sra. D.ª Carmen Pérez, viuda de Coloma, en sufragio del alma de su esposo el Sr. D. Vitalio Coloma y demás difuntos de familia.

PARROQUIA DE SAN MARCOS

Mañana Domingo, después de la misa mayor, habrá en la misma parroquia solemne bendición Papal, la cual lleva vinculada una indulgencia plenaria que podrán lucrar los fieles que hubiesen confesado y comulgado.

Esta valiosa concesión ha sido obtenida de Su Santidad el Papa León XIII en pro de sus Curas parroco por nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado en la reciente peregrinación á Roma.

Desde mañana hay misa de doce en dicha parroquia.

IGLESIA DE SAN PEDRO.

Hoy á las seis y media de la tarde continúa una devota novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, predicando todas las noches el Sr. Cura y terminando con un Responso solemne.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio. --El Sábado 3 á las ocho y media de la mañana habrá Misa y Comunión general en el altar de la Santísima Virgen, y los ejercicios por la mañana, terminándose con bendición con Su Divina Majestad.

Los cultos de este día y el responso final, se aplican en sufragio de las almas de nuestros hermanos Difuntos.

PARROQUIA DE SAN MATEO

El día 15 del corriente, media hora después de oraciones dará principio una solemne novena de ánimas, predicando todas las noches el Sr. Cura de dicha parroquia.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO

Hey continúa la solemne novena en sufragio de las almas de los fieles difuntos de esta parroquia á las seis y media de la tarde, rezándose el Santo Rosario y á continuación el ejercicio del día con plática que dirá el Sr. Cura de la misma,

terminándose con el Salmo, De Profundi y responso solemne.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN

La devota novena que la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno consagra anualmente para rogar á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron á la misma Hermandad y demás fieles difuntos, empieza hoy, después del toque de oraciones.

HOY SÁBADO á las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de EL SEÑOR D. Manuel Francisco de Zurita Y LUNA, Marqués de C. mo Real, Caballero de la ir. c. lita y militar O. den Pontificia del Santo Sepulcro, Comendador de número de a Real Orden Americana de Isabel la Católica, falleció ayer á las seis y media de la tarde, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica Q. S. G. G. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Lucas, y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos: Vivia: Plaza de Benavente, n.º 6 (No se reparten esquelas.

Telegramas

Las comisiones permanentes de la Cámara francesa.

Madrid 14, á las 8. La comisión de la Cámara francesa encargada de examinar los proyectos relacionados con la creación de grandes comisiones permanentes, ha admitido el proyecto del Sr. Bréton, que tiende á la creación de las que siguen. Aduanas, Trabajo, Seguro y previsión sociales, Agricultura, Obras públicas, Reforma judicial, Ejército, Marina, Negocios Extranjeros y Colonias, Enseñanza y Bellas Artes, Administración general y Cultos, Comercio é Industria, Legislación fiscal, Higiene pública y Correos y Telégrafos.

Huelga que termina.

Madrid 14, á las 8'10. Telegrafían de Lila que gran número de mineros de aquella región han vuelto al trabajo y que va acentuándose cada vez más la tendencia á poner término á la huelga.

Concentración de tropas

Madrid 14, á las 8'15. La prensa italiana confirma que desde el 20 de Octubre se hallan concentradas en Massuah algunas fuerzas del ejército indígena italiano, medida que se relaciona con la necesidad de reprimir la piratería marítima, pero de ningún modo con la expedición inglesa á la Somalilandia, en la cual no tiene Italia ningún interés.

Más barcos ingleses á las costas de Marruecos.

Madrid 14, á las 8'25. La Agencia Reuter acaba de recibir un despacho de Gibraltar, comunicando que en vista de la situación de Marruecos tres cruceros ingleses han zarpado hoy con rumbo á la desembocadura del río Martín (Tetuán). (Esta noticia no se refiere á los cuatro acorazados que, según despachos de Ceuta, habían salido ayer con el mismo destino)

Los yanquis y el músico Mascagni.

Madrid 14, á las 8'40. La innoble guerra que hacen los yanquis al célebre Mascagni, es posible que ocasione alguna reclamación del gobierno italiano.

Rioja Clarete Compañía Vinícola del Norte de España BILBAO Amacenes en HARO REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CADIZ ARVILLA Y COMP. Pto. de Sta. Maria Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de LOPEZ Y MORALES Cuidadores 1

Importancia de la guerra civil en Marruecos. -- Buque que español.

Madrid 14, á las 8'55. Telegramas de Londres dan importancia internacional á las luchas de los marroquíes en estos momentos. Un buque de guerra español irá á Tetuán y Tanger

Por la Marina.

Madrid 14, á las 9. A pesar de la crisis política los primates liberales y conservadores manifiestan que una vez constituido el gobierno, de be pensarse seriamente en la creación de una importante Marina.

Para concluir las huelgas

Madrid 14, á las 9'15. Nótese en Francia tendencias á renunciar á las huelgas por el procedimiento de numerosos sindicatos que se entiendan con los obreros.

Anuncios de sesiones borrascosas.

Madrid 14, á las 9'20. Se anuncian sesiones muy acaloradas al abrirse de nueva las Cortes. Altos personajes influyen para calmar las pasiones.

La América española.

Madrid 14, á las 9'30. Personajes notables de la América del Sur anuncian su venida á España para trabajar en pro de tratados beneficiosos para aquellas naciones y la nuestra.

Heladas y frios

Madrid 14, á las 9'40. En varios puntos del Norte de España, han comenzado las heladas. Se teme un invierno muy duro.

La crisis. -- Impresiones de la mañana.

Madrid 14 de Noviembre de 1902, á las 10'16. La cuestión política sigue en igual estado. Se espera saber hoy si Montero Ríos se retira de la política, como ha dicho. La impresión última es que vendrán los conservadores.

La guerra civil en Marruecos. -- Mejor situación. -- Un sufragio.

Dicen de Ceuta que mejora la situación en Tetuán. La kábila de Benizer quiere pactar. En la bahía de Villagarcía ha naufragado la barca Dorna, quedando tres tripulantes ahogados.

Conferencias de los primates liberales.

Madrid 14, á las 12. Han conferenciado extensamente Sagasta, Vega Armijo, Moret, Romanones, Almodóvar y Veragua. Moret dijo que Sagasta ó llevaba la lista ó declinaba sus poderes. Veragua dijo que no sabía nada de la lista del nuevo Ministerio.

SAGASTA PREDILECTO

En palacio. -- Ratificación de poderes. -- Nuevos trabajos. -- No hay dimisión de Montero Ríos.

Madrid 14 de Noviembre de 1902, á las 14.

(URGENTE)

Sagasta ha conferenciado hoy con el Rey y le ha expuesto las dificultades que ha tocado para formar un gabinete de concentración y declina sus poderes. El Rey les ha conferido nuevamente, rogándole con encarecimiento que formara gabinete.

Como natural consecuencia de los deseos del monarca Sagasta se dedica activamente desde la tarde de hoy á cumplir el regio encargo. Sagasta ha negado la dimisión de Montero Ríos, con quien se ha supuesto que celebró anoche una conferencia telefónica.

Reunión de exministros. -- A disposición del jefe.

Madrid 14, á las 19. Se efectuó la reunión de los exministros en casa de Sagasta. Todos le dieron un voto de absoluta confianza ofreciendo ceder sus carteras quienes las poseen y aceptar los puestos que les designe su Jefe. Dejaron de asistir Eguilior, Urzaiz y González Es probable que Sagasta lleve la lista esta noche á Palacio.

EL NUEVO MINISTERIO

Madrid 14, á las 21'15. (URGENTE.)

- Presidencia: Sagasta. Estado: Almodóvar. Gracia y Justicia: López Puigcerver. Hacienda: Eguilior. Gobernación: Moret. Guerra: Weyler. Marina: Neragua. Instrucción pública: Romanones. Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas: Amós Salvador. El nuevo ministerio jurará, mañana á las once.

A las cinco de la mañana, hora en que entra en máquina nuestro periódico, no hemos recibido más telegramas de nuestro servicio particular.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. -- Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. D. José de la Viesca. Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz Para Agdeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Aragón, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos LUNES Y VIERNES la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.

VAPORES

Día 15 de Noviembre. 9 00 de la mañana 10 15 de la mañana 11 30 de la idem. 12 45 de la tarde. 2 00 de la tarde. 3 30 de la idem.

Salón Esclava.

A las ocho menos cuarto, LAS CAMPANADAS. A las nueve, LOS BORRACHOS. A las diez, EL BATEO.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

